



GOBIERNO DE  
**CHILE**  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
FISCALÍA  
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

Filler: 3926  
Cdo: 159780

ORD EXP: N° 1601 /

EXP.: N° 301 VIII Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 2086 de fecha 30 de noviembre de 2009.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 118-A. Expropiación para la obra "Camino Ruta N-102-M, Sector Cobquecura – Limite Regional, Tramo I, Km. 6,34000 a Km. 10,50000. Región del Bío Bío".

INC.: Antecedentes.

**SANTIAGO, 28 de Abril de 2010**

**DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES**

**A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCION DE VALIDAD**

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **ZOILA DEL CARMEN BASUALTO BUSTAMANTE**, otorgada en la Notaría de Concepción, de don Ramón García Carrasco de fecha 21 de enero de 2010, Repertorio N° 586-2010, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 121 vta N° 219, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue correspondiente al año 2010, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 2086 de fecha 30 de noviembre de 2009, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$2.078.000.- a la orden de **ZOILA DEL CARMEN BASUALTO BUSTAMANTE**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P VIII Región – Concepción.

Saluda atentamente a Ud.,

ICB/FSM/agt.  
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
  - Oficina de Partes Fiscalía.
  - Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.
  - Con copia al Fiscal y Director Regional MOP – VIII Región.
- PROCESO N° 3801961

FERNANDO NORAMBUENA  
ABOGADO  
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES  
FISCALIA M.O.P.

ELIANA RAEZA HALLS  
CONSTRUCTOR CIVIL  
JEFE DEPTO. DE EXPROPIACIONES  
DIRECCION DE VALIDAD



Mocondé N°71, Piso 1º, Santiago - Chile  
Teléfono: (56-2) 449-4290 - Fax: (56-2) 449-4306  
<http://www.mop.d/direccionesyareas/fiscalia/paginas/default.aspx>